

DECRETO N° 2.848

LITUECHE, 31 de Diciembre de 2012

VISTOS

: El DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: La necesidad de aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los alineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

R.U.N.

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESION

CARGO

FECHA DE INGRESO

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

DURACION DEL CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA

CARGA HORARIA

DOCENCIA DE AULA

DOCENCIA DIRECTIVA

COLABORACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES

TOTAL

: CHRISTIAN CORNEJO BECERRA

: 14.284.619-5

: CASADO

: 14 DE ENERO DE 1974

: SECTOR DE PULIN S/N.

: PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA

: DOCENTE LEY SEP

: 01 DE ENERO DEL 2013

: A CONTRATA

: HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013

: ESCUELA BASICA DE PULIN

: MAÑANA Y TARDE

: 05:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 03:45 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:53 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 05:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 55.225

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

: 18.445

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

:

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

: 3.811

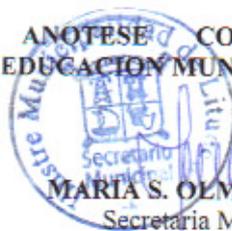
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

: 3.486

TOTAL REMUNERACIONES

: 80.967

ANOTESE Y COMUNIQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

DISTRIBUCION

- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
- RAE/MOP./JEM./sfm.